



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX. 2021-00038347-UNC-ME#FCS

---

#### **VISTO**

Que la Mgter. Silvana Raquel LOPEZ, D.N.I. 17.799.851 (Legajo UNC 35.733) comunica su renuncia definitiva a los cargos de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en el Área y línea de Docencia – Investigación – “Análisis y gestión en desarrollo local y regional” en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad, a partir del día 01 de noviembre de 2022 a fin de acogerse al beneficio jubilatorio (ley 26.508 art.1 inc. f) que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), y

#### **CONSIDERANDO**

Que por Resoluciones HCD nro. 6/2021 rectificada por nro. 20/2021 y ratificada por nro. 196/2022 se acepta la Renuncia Condicionada de la docente a los cargos de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en el Área y línea de Docencia – Investigación – mencionada en el Visto.

Que ha intervenido el Área de Recursos Humanos de la Facultad incorporando informe de situación de revista de la Profesora.

Que a orden 36 – IF-2021-00317582-UNC-DGS#SG – interviene la Dirección General de Sumarios de la Universidad donde informa que la docente no se encuentra sumariada.

Que por Expediente ANSeS nro. 024-27-17799851-1-367-1 se tramita por ante esa Administración el beneficio jubilatorio – ley N.º 26.508 previsto en el artículo 1 inc. f).

Que corresponde aceptar ad referendum del H. Consejo Directivo de la Facultad la renuncia definitiva de la Mgter. Silva Raquel LOPEZ - Leg. UNC 35.733 a partir del 01/11/2022 y en su consecuencia elevar las actuaciones a la Dirección de Control y Liquidaciones de Haberes – D.G.P.-S.G.I. - previa liquidación final por el Área de Recursos Humanos, informe sobre la baja en los cargos consignados al 31/10/2022.

Que en orden 64 mediante IF-2022-00840601-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos informa que corresponde en concepto de Liquidación Final lo siguiente: Proporcional de SAC - 2do semestre/2022: 120 días y Proporcional Licencia Anual No Gozada 2022: 37 días

– Conforme art.45 del CCT Docente.

Las competencias otorgadas por el Estatuto Universitario y reglamentación vigente de la Facultad de Ciencias Sociales

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CÓRDOBA**

*“Ad Referéndum”*

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la renuncia definitiva a la Mgter. Silvana Raquel LOPEZ, D.N.I. 17.799.851 (Legajo UNC 35.733), a sus dos (2) cargos de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en el Área y línea de Docencia – Investigación – “Análisis y gestión en desarrollo local y regional” en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2022, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio (ley 26.508 art.1 inc. f) que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

**ARTÍCULO 2º:** Encomendar al Área de Recursos Humanos de la Facultad el pago de la liquidación final en favor de la Mgter. Silvana Raquel LOPEZ, DNI 17,799,851 y legajo 35733, de acuerdo al IF-2022-00840601-UNC-ARRHH#FCS que obra en orden 64 del presente.

**ARTÍCULO 3º:** Agradecer a la Mgter. Silvana Raquel LOPEZ, D.N.I. 17.799.851 (Legajo UNC 35.733) la importante tarea desarrollada, como docente de grado y posgrado, investigadora y Directora del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, especialmente por participación activa y desempeño en la creación de la Facultad de Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO 4º:** La Mgter. LOPEZ deberá concurrir, a partir del 01/11/2022, en el término de los 10 días posteriores a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al HCD y oportunamente archivar.